

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27413** *EMILIO LUSQUIÑOS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 289/2010 de este Juzgado de lo Social núm. 36 de Madrid, seguidos a instancia de María de los Angeles Benito Conde, contra Emilio Lusquiños, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14/7/2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.602,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 14 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110057859-1**